

UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

PANEL DE APERTURA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2017- I: LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL EN EDUCACIÓN. ENTRE LO OBVIO Y LO OBTUSO. (SOBRE LA REFORMA ACADÉMICA DE LA UPN)

ALBERTO MARTÍNEZ BOOM¹

Acepte participar de este panel porque en principio consideré que un debate, franco y sincero, sirve para incitar a pensar acerca de la importancia que tiene una reforma académica de la universidad como asunto necesario, conveniente y superlativo a lo que somos como institución universitaria, su carácter público popular y su afirmación pedagógica.

Sin embargo, y disculpen mi escepticismo, considero que toda esta cuestión terminará por quedar como maquillaje superficial para introducir una que otra modificación que satisfaga algunos intereses de ciertas dependencias, funcionarios o personas. Tengo la idea inducida por las reflexiones de varios pensadores entre otros Derrida que lo propio de la universidad es *la libertad incondicional de cuestionamiento y de proposición*, e incluso, la exigencia de *decir públicamente todo lo que exige una investigación, un saber y un pensamiento de la verdad*. En esa dirección desentrañar lo que significa ser la Universidad Pedagógica de este país es una responsabilidad previa a cualquier gesto estratégico de reforma.

Voy a trabajar tres asuntos que he considerado en diversas elaboraciones investigativas recientes como asuntos vitales y que se encuentran en crisis (incluso en esta

universidad): la formación, la pedagogía y la propia idea de universidad.

Uno. Formación

Qué se reforma, qué se actualiza, qué se conserva, son cuestiones que convergen en este debate. Considero que lo que está en juego con la reforma académica de la universidad es una cuestión de interés vital para el futuro de la formación de maestros en Colombia. Tendríamos la obligación de decirles a unos trescientos mil maestros actuales e innumerables maestros que se están formando y que buscarán esta casa de pensamiento para formarse, que su oficio tiene pasado, pero sobretudo, porvenir. Muchas veces las instituciones, al intentar dar cuenta de su papel en la sociedad actual, no alcanzan a comprender su propia vigencia e importancia política y cultural. Y yo creo que algo de esto nos está pasando.

Tenemos una larga trayectoria con la formación. Como Universidad Pedagógica se supone que la hemos abordado como objeto, concepto, institución y experiencia que forcejea, en diversos puntos, con la eficacia

1. Profesor titular Universidad Pedagógica Nacional. Investigador Emérito

UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

discursiva de la profesionalización. Hacer profesión y hacer formación subsisten entre nosotros como trabajo tensionado y de hondo significado. Reformarse para hacerse más adaptable a criterios de flexibilidad y a indicadores de profesionalización entraña riesgos que podría sintetizar así: ganamos como institución de educación superior pero perdemos como universidad.

Permítanme preguntar: ¿Por qué mientras la Universidad de los Andes, la Universidad del Rosario, la Uniminuto, entre otras varias universidades privadas, ofertan cada vez más, incluso como asunto prioritario, programas de formación docente, nosotros queremos empezar a ensayar en campos de profesionalización que no recogen nuestra mejor experiencia formativa?

Ensayar novedades puede ser alentador pero cederles más espacio sería un error. Existe una diferencia importante que vale la pena recalcar: es función central de esta universidad y de sus programas producir pensamiento pedagógico y no sólo profesionalizar docentes y a nuevos profesionales de la educación, o realizar consultorías y asesorías educativas puntuales, por más rentables y necesarias que están puedan ser.

Una lectura atenta a la propuesta de reglamento académico de la universidad deja ver, por ejemplo, que los programas de formación solo se definen por modalidades que simplemente se nombran como: de educación formal, permanente y no conducente a título. Por el contrario, considero que es fundamental definir y diferenciar en qué consiste un

programa de formación, mucho más allá de si es formal o no formal.

Los programas de formación académica tienen por objeto la adquisición de conocimientos y habilidades en los diversos asuntos de la pedagogía, la didáctica y la educación en sus distintas relaciones con la ciencia, la técnica, las humanidades y el arte. Cualquier actividad que realice la universidad: un curso itinerante, un trabajo virtual, una pasantía, no puede definirse como formación académica, es solo una actividad libre que se incluye tangencialmente en un reglamento académico.

Ese conjunto de actividades y servicios que la universidad puede prestar, y que no constituyen programas de formación, tendrían que poderse ofertar en tiempo, espacio, modo y lugar que se requiera, sin que sea objeto de regulación exhaustiva en los procedimientos académicos. Al darle el mismo estatus nominal de un programa de formación académica, se contribuye a enrarecer y debilitar la idea de formación, el problema de no diferenciar una práctica de otra radica en que todo, cualquier cosa y nada podría ser considerado como formación. Diluir la formación, al calor de cualquier actividad, es un error que explica la crisis de la formación y de la enseñanza en la sociedad actual.

Dos. Pensamiento pedagógico

Por débil que parezca para el mundo actual el “pensamiento pedagógico” no podemos simplemente encubrirnos y evitar

UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

comprometernos e implicarnos. Construir afirmación pedagógica es la tarea propia de esta universidad, labor que no podemos confundir con la opción de una multi-profesionalidad docente, o con dobles titulaciones, sino con un debate filosófico, investigativo y político. Mirar la pedagogía por fuera de ella misma coincide con la definición que la universidad hace de sí.

Solo en ese debate la pedagogía puede gozar de actualidad y vitalidad sin tener que fantasear con hacer cosas distintas. Precisamente la relación entre pedagogía y verdad dice mucho sobre lo que pasa a maestros y profesores a propósito de su estatuto, su función crítica y el valor de su trabajo justo en el momento en el que pareciera que se desplaza la enseñanza y ganan centralidad el aprendizaje y la innovación.

Les garantizo que en sintonía con estos tiempos, una universidad como la Escuela Superior de Paris, ni cambia su nombre, ni negocia su condición, sabe que su trabajo se centra en la formación cultural de alto nivel y sus efectos estratégicos pasan por la investigación científica y aplicada, la enseñanza, y la administración del Estado.

Con sinceridad no me imagino a la Universidad Pedagógica produciendo abogados, ingenieros o psicólogos; tampoco la vislumbro como una instancia restringida y destinada a la profesionalización docente ampliada que tanto se reclama. Ambos destinos me parecen una equivocación estratégica que no podemos permitir. La pedagogía no es simplemente para generar docencia. Por supuesto que tenemos compromisos con la formación profesional de

maestros, pero se trata de una labor que reclama el vitalismo de un pensamiento pedagógico que no se confunde, ni se reduce, a un entrenamiento empírico, ni militante.

Si la pedagogía tiene posibilidades como saber que define al maestro, lo nombra y lo potencia, los programas de formación unidos a experiencias de investigación tienen en su horizonte la exigencia de brindar herramientas teóricas para este tipo de inquietudes. En la problematización de la pedagogía actual nos encontramos ante perspectivas diferentes que ponen en juego opciones, conceptos, tradiciones, enunciados, saberes y prácticas para asumirla, repensarla y actualizarla.

Estoy convencido que aún tenemos la posibilidad de una renovación pedagógica importante, cuya voz, se resiste a lugares de producción de verdad educativa muy problemáticos: los agenciamientos y los lugares de gobierno estratégico de la educación. Esa renovación encarna un pensamiento estratégico colegiado. Está bien que la universidad quiera actualizarse a demandas de este tiempo, y podemos aprovechar todo el derroche cognitivo instrumental de técnicas que como la acreditación nos legitima para seguir. Pero seguir reclama de nosotros una valoración que pudiendo no ser actual, importa si se actualiza. Tenemos una tradición, entendida como tejido conceptual, que nos enraiza.

Pienso que precisamente cuando las condiciones son adversas es cuando más podemos servirnos de nuestra fuerza para decidir cómo proceder.

Se me acurren temáticas inmediatas que

UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

reclaman pensamiento pedagógico:

- La paz, por ejemplo, es un problema pedagógico.
- Qué función cumple la pedagogía en el proyecto de reinserción social.
- Como producir otras articulaciones entre pedagogía y aprendizaje.

Y que no nos digan que no podemos hacerlo, porque:

- Ya hemos hecho parte del florecimiento de la investigación educativa del país.
- Tenemos grupos de investigación de larga trayectoria y con producciones serias.
- Hemos conservado como obsesión la inquietud por el maestro.
- Mantuvimos vínculos vitales con experiencias, movimientos pedagógicos, y expediciones pedagógicas que nos dotan de entusiasmo práctico.

Tres. Universidad

Sabemos que la universidad ha estado ligada a los ejes éticos de su tiempo: primero la Iglesia, después el Estado, y ahora el mercado. En este último caso hay que hacer notar la manera como los servicios universitarios han venido siendo disputados por fuerzas empresariales que mueven a la universidad a otros acomodos. El hecho de que estas se impongan como modelo universal para el consumo, va de la mano de la difusión cada vez mayor de una cultura entendida como proceso de creación de signos. La lógica mercantil hace

que todo pueda ser consumido como mercancía; como objeto capitalizable y factor esencial en la búsqueda de ganancia y aumento de la competitividad indispensable en estos tiempos.

Una de las diferencias más interesantes entre quienes se asumen como universidad y quienes se identifican como haciendo parte de los servicios educativos terciarios, se ubica en la posibilidad de resistirse a estos acomodos. *Ese principio de resistencia es una exigencia que esta universidad tiene la obligación de reflejar, inventar y plantear.*

Tenemos la posibilidad de conservar nuestra condición de universidad, por supuesto que hay prácticas del hacer que una educación terciaria, para el trabajo, puede suplir, es decir, es necesario y pertinente que existan instituciones de educación terciaria como una forma de responder a las demandas de escolarización social. Solo que estamos obligados como Universidad Pedagógica a insistir además del hacer en el pensar. No somos una universidad en quiebra y estamos abocados a pensar lo que nos conviene hacer, ese mínimo de resistencia permite *oponer la universidad a un gran número de poderes: estatales, económicos, mediáticos, ideológicos, religiosos y culturales*, es decir, a todas aquellas fuerzas que aun imaginan que pueden seguir decidiendo nuestra vida de manera abusiva.

Pienso que estos tres elementos son básicos para dotar la discusión de especificidad. Para el caso de la reforma del reglamento académico, permítanme insistir en unos pocos puntos:

UNIVERSIDAD Y PENSAMIENTO PEDAGÓGICO

Es muy difícil leer en la propuesta de reglamento una idea medianamente clara de universidad. Tal vez porque un orden normativo no exige ese tipo de respaldo, sin embargo, un orden académico si lo requiere.

Es demasiado precario que se nombren y distingan los programas de formación e investigación como un asunto de créditos, tenemos suficiente experiencia acumulada para nominarlos con otra impronta.

La obsesión creciente por reglamentar todo ha hecho que los consejos de gobierno académico se desgastan en legalismos que rayan en ilegalismos. Y pierden cada vez más fuerza y valor como lugares de debate y afirmación.

Tenemos defectos como universidad que claramente no parecen entrar en discusión y reforma, por el contrario se acude al reglamentarismo como una forma de ocultamiento, un gatopardismo que lo reforma todo para que todo siga igual.

No pretendo defender, ni añorar, una idea de universidad esencial, milenaria, cargada de tradicionalismo que impide su modificación. Todo lo contrario, creo que podemos aprovechar el debate sobre la reforma académica para producir importantes modificaciones en la manera como estamos organizados, en los modos como se ejerce la docencia, en el papel todavía secundario que tiene la investigación, aspecto que no pasa precisamente por la gestión investigativa sino por fortalecer la organización interna con institutos de pensamiento, requerimos de mayor agilidad, nuevo aire y menos atavismos.

Imagino que algunos entusiastas de los reglamentos no gustarán de mis palabras. No diré que lo siento.

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2017